Levantar el dedo

IMPRIMIR

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento (28-04-2023).- "Las leyes, como las salchichas, dejan de generar respeto en la proporción en que sabemos cómo se hacen".

John Godfrey Saxe

Del régimen que nos dio la tómbola para seleccionar a los candidatos a diputados recibimos esta semana la legislación que se aprueba sin leer las iniciativas. En una inédita sesión de más de 30 horas la Cámara de Diputados aprobó, entre el 25 y el 26 de abril, nueve iniciativas por fast track. Casi ninguna pasó por comisiones, ni fue dictaminada. No hubo diálogo con la oposición y mucho menos con especialistas. No hubo siquiera tiempo para leerlas. Como dijo Porfirio Muñoz Ledo el 4 de septiembre de 2019, cuando era todavía presidente de la Cámara de Diputados: "¡Chinguen a su madre, qué manera de legislar!".

Lo mismo podemos decir sobre lo ocurrido el martes y el miércoles en la Cámara de Diputados. Lo peor de todo es que no había necesidad de apresurar las cosas o de pasarlas por la aplanadora. Ninguna iniciativa era realmente de "urgente u obvia resolución". Tampoco está claro que esta avalancha vaya a permitir que las iniciativas terminen realmente siendo ley.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, ha afirmado que la Cámara alta no procederá por la vía rápida. "Estamos decidiendo que nada se vaya fast track, que todo vaya a comisiones y ahí se decida el mecanismo y el método que debemos emplear para la aprobación de las leyes". El propio Monreal, sin embargo, reconoce que su posición en el Senado está muy debilitada. Ayer el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, lo presionó desde la mañanera para aprobar el paquete con dispensa de trámites.

Las iniciativas podrían ser invalidadas por la Suprema Corte ante la abierta violación a los procedimientos parlamentarios. Si bien los morenistas tuvieron cuidado de que cada una de ellas fuera presentada como propia por algunos diputados, para así argumentar la legalidad de la vía rápida, todo el mundo sabe que venían del Ejecutivo, lo cual hacía obligatoria su remisión a las comisiones. Al final todo puede terminar en una victoria pírrica para el gobierno y para la mayoría oficialista en Diputados.

¿Por qué entonces el afán de Ignacio Mier, el líder de los diputados morenistas, de aprobar todo con dispensa de trámites? En un mensaje en Twitter afirmó que, desde la Cámara de Diputados, "confrontamos 2 visiones distintas de país. Eso nos permitió recuperar la dignidad del legislador". Una vez más vemos el lenguaje orwelliano tan característico de este régimen. Recuperar la dignidad del legislador es hacerlo votar iniciativas que no ha discutido y que no conoce. "La ignorancia es fuerza", podríamos decir con las palabras de George Orwell.

Mier quiso ofrecer un desplante de autoridad, humillar a la oposición, demostrar que Morena y sus aliados, gracias a su mayoría absoluta, pueden ganar votaciones sin que los diputados tengan siquiera que leerlas. Es la tómbola de los legisladores llevada a un extremo. No hay necesidad de diputados que sepan pensar. Ni siquiera en los tiempos del PRI más autoritario habíamos visto un episodio así. Quizá los viejos priistas terminaban por imponer sus mayorías, pero cuando menos respetaban los procedimientos parlamentarios.

La arrogancia nunca ha sido buena compañera de la democracia. A veces se olvida que este es un sistema que permite gobernar a las mayorías, pero que obliga a mantener el respeto de las minorías. Quizá Mier se sienta orgulloso de haber obligado a sus diputados a levantar el dedo incansablemente y derrotar nueve veces a la oposición en una sola jornada. Pero cuidado, porque la soberbia genera enconos que tarde o temprano se cobran.

· IDEOTA

Alejandro Armenta de Morena, presidente del Senado, presentó ayer una iniciativa para reemplazar al INAI por la Secretaría de la Función Pública. Después la retiró para corregirla, pero es una gran idea: usar una dependencia del Ejecutivo para asegurar que el Ejecutivo dé a conocer la información que el Ejecutivo se niega a revelar.

www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

https://www.reforma.com/levantar-el-dedo-2023-04-28/op247985 Fecha de publicación: 28-04-2023